

UNIVERSIDAD LABORAL DE TARRAGONA	CENTRO TÉCNICO LABORAL DE EIBAR
<i>Escala docente</i>	<i>Escala docente</i>
Grupo «A»:	Grupo «C»:
Matemáticas 1	Ayudantes de Colegio ... 10
Grupo «C»:	<i>Escala de Administración</i>
Ayudantes de Colegio ... 5	Grupo «A» 2
<i>Escala de Servicios Técnicos</i>	Grupo «B» 4
Grupo «A»:	Grupo «C» 1
Médicos 1	Grupo «D» (Ordenanza) ... 1
Grupo «B»:	Grupo «D» (Conductor) ... 1
Ayudantes Técnicos Sanitarios 1	<i>Escala de Servicios Técnicos</i>
<i>Escala de Servicios Generales</i>	Grupo «A»:
Grupo «A»:	Médicos 2
Cocinero 1	Psicotécnicos 1
Servicios domésticos 1	Grupo «B»:
Grupo «B»:	Ayudantes Técnicos Sanitarios 2
Celadoras 5	<i>Escala de Servicios Generales</i>
Encargado de Almacén ... 1	Grupo «A»:
Grupo «E» 7	Cocinero 1
UNIVERSIDAD LABORAL DE ZAMORA	Servicios Domésticos ... 1
<i>Escala de Administración</i>	Grupo «B»:
Grupo «A» 1	Celadora 1
<i>Escala de Servicios Generales</i>	Cocineros 2
Grupo «A»:	Electricista 1
Cocinero 1	Mecánico cerrajero 1
Grupo «B»:	Pintor 1
Cocineros 5	Servicios Técnicos e Instalaciones Generales de Agua 1
Electricista 1	Telefonistas 2
Servicios Técnicos e Instalaciones Generales de Agua 1	Grupo «D» 10
Grupo «D» 6	Grupo «E» 3
UNIVERSIDAD LABORAL DE ZARAGOZA	CENTRO DE ORIENTACIÓN DE UNIVERSIDADES L. DE CHESTE
<i>Escala docente</i>	<i>Escala docente</i>
Grupo «C»:	Grupo «A»:
Ayudantes de Colegio ... 23	Matemáticas 2
<i>Escala de Administración</i>	Física y Química 4
Grupo «B» 2	Ciencias Naturales 2
Grupo «D» (Ordenanza) ... 1	Grupo «C»:
<i>Escala de Servicios Técnicos</i>	Ayudantes de Colegio ... 24
Grupo «A»:	<i>Escala de Administración</i>
Médicos 1	Grupo «A» 4
Grupo «B»:	Grupo «B» 7
Ayudantes Técnicos Sanitarios 2	<i>Escala de Servicios Técnicos</i>
<i>Escala de Servicios Generales</i>	Grupo «A»:
Grupo «B»:	Médicos 5
Cocineros 2	Grupo «B»:
Electricista 1	Ayudantes Técnicos Sanitarios 6
Encargado de Almacén... 2	<i>Escala de Servicios Generales</i>
Pintor 1	Grupo «A»:
Servicios Técnicos e Instalaciones Generales de Agua 2	Conservación y Mantenimiento 1
Grupo «D» 3	Grupo «B»:
Grupo «E» 20	Celadoras 2
	Cocineros 3
	Mecánico cerrajero 1
	Pintor 1
	Servicios Medios Audiovisuales 1
	Grupo «D» 19
	Grupo «E» 56

Tercera.—1. Quienes deseen tomar parte en ese concurso deberán solicitarlo en instancia dirigida a esta Delegación General y presentada, en un plazo de diez días a contar de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Universidad Laboral o Centro de destino.

2. Las solicitudes expresarán con precisión la vacante o vacantes solicitadas por orden de preferencia y los méritos alegados, que deberán ser objeto de justificación, caso de no constar en el expediente personal del interesado.

Cuarta.—Para la resolución del concurso se atenderá a los criterios siguientes: idoneidad para el desempeño de la plaza, antigüedad reconocida, eficacia demostrada, posesión de títulos, diplomas o estudios, realización de trabajos o publicaciones y derecho de consorte.

Tales circunstancias serán discrecionalmente apreciadas por el Tribunal que al efecto se designa, prevaleciendo en todo caso razones de mejor servicio, en base a las que podrán declararse desiertas las plazas convocadas, de conformidad con el artículo 55/3 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales.

Quinta.—El Tribunal estará así constituido:

- Presidente: Don Juan José Ortiz Grau.
 Vocales:
 Don Francisco Carmona Galisteo.
 Don Emilio Rodríguez Fernández.
 Doña Ofelia Díez Amelivia.
 Secretario: Doña María Luisa Gutiérrez Gutiérrez.
 Suplentes:
 Don Sebastián Pérez Aranda.
 Don José Ortiz Gascón.

Sexta.—El concurso será resuelto por la Delegación General de Universidades Laborales, a propuesta del Tribunal designado.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 27 de julio de 1972.—El Delegado general, Federico Gómez.

Ilmo. Sr. Secretario de la Delegación General.

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 15 de julio de 1972, páginas 12780 a 12783, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la norma segunda de la referida Resolución, donde dice: «El 70 por 100 se cubrirá por el sistema de oposición libre», debe decir: «El 60 por 100 se cubrirá por el sistema de oposición libre».

En el programa adjunto, grupo segundo del tercer ejercicio, en el tema 17, donde dice: «La colaboración. La colaboración de las Empresas, en el abono de esta prestación», debe decir simplemente: «La colaboración de las Empresas en el abono de esta prestación».

En el grupo primero del cuarto ejercicio, Derecho Administrativo y Marítimo, en el tema 11, las dos veces que se transcribe la palabra funciones, debe entenderse que ha querido decirse «fundaciones», y en el tema 18, donde dice: «Breve conferencia», debe decir: «Breve referencia».

En el grupo segundo del mismo ejercicio, Derecho de Trabajo, en el tema 1, donde dice «sustentividad», debe decir: «sustantividad», y en el tema 13, donde dice: «La responsabilidad de la Empresa», debe decir: «La responsabilidad de la Empresa frente al trabajador y frente a terceros».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se aprueba la relación de opositores declarados aptos para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales del Departamento, terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 22 de mayo de 1971.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales por Orden ministerial de 22 de mayo de 1971. Este Ministerio ha tenido a bien prestar su conformidad a la misma, en la que se incluye a los siguientes señores, que

habiendo superado los correspondientes ejercicios se relacionan por el orden de puntuación total obtenida y se encuentran comprendidos en el número de plazas convocadas:

	Calificación total
1. Cáceres Bonilla, Juan José	23,79
2. Repullo Ezqueta, Antonio	22,61
3. Gomez-Rodulfo Barbero, Luis	20,72
4. Aragón Bermudo, Antonio	20,17
5. Avela Iglesias, José Ramón	20,14
6. Peñín del Río, José	20,10
7. Usano Izquierdo, Carlos Manuel	19,65
8. Fernández Fernández, Juan José	19,24
9. Gutiérrez Sánchez, Miguel	19,16
10. Castiñeira García, José Luis	18,95
11. González García, Adolfo	18,77
12. Jambriña Rodríguez, José Alfonso	18,75

Los interesados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, número 37, Madrid-D), o bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta relación, los documentos reseñados en la norma 9 de la convocatoria, con las excepciones determinadas en el punto 3 de dicha norma.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor no presentaran dicha documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1972.- P. D., el Subsecretario. Fernando Benzo.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso oposición, turno restringido, para cubrir plazas de Instructores de «Tecnología Naval» y Maestros de Taller, vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Hmo. Sr.: Anunciada por Resolución de 10 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 17 de marzo) la convocatoria del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de plazas de Instructores de «Tecnología Naval» y Maestros de Taller de las modalidades que se indican, vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar los correspondientes Tribunales que han de constituirse en cada una de aquéllas en la forma siguiente:

ESCUELA OFICIAL DE NÁUTICA DE LA CORUÑA

Instructores de «Tecnología Naval»

Para la modalidad de «Radiotelegrafía naval»:

Presidente: Don Julio Antonio Fernández Argüelles Director de la Escuela.

Vocales: Don Ricardo Lago Venturoira y don José María Muñoz Camino, Profesores numerarios, actuando como Secretario el primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 22 de septiembre próximo.

Maestros de Taller

Para la modalidad de «Conducción y monturas de motores de combustión interna»:

Presidente: Don Julio Antonio Fernández Argüelles, Director de la Escuela.

Vocales: Don Antonio Paz Bernárdez y don Víctor Alberto Fernández Tudela, Profesores numerarios, actuando como Secretario el primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 23 de septiembre próximo.

Para las de «Electrotécnica» y «Electrónica»:

Presidente: Don Julio Antonio Fernández Argüelles, Director de la Escuela.

Vocales: Don Ramón Sánchez Iglesias y don José María Muñoz Camino, Profesores numerarios, actuando como Secretario el primeramente mencionado.

Estos Tribunales actuarán sucesivamente los días 25 y 26 de septiembre próximo.

Para «Forja y Calderería»:

Presidente: Don Julio Antonio Fernández Argüelles, Director de la Escuela.

Vocales: Don José Antonio Pena Cea, Profesor numerario, y don Manuel María Castro García, Maestro de Taller, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 21 de septiembre próximo.

ESCUELA OFICIAL DE NÁUTICA DE BILBAO

Instructores de «Tecnología Naval»

Para la modalidad de «Instrucción marítima»:

Presidente: Don Jesús Uribe-Echevarría Echeandía, Director de la Escuela.

Vocales: Don Ramón Inchaurtieta Bengoechea y don Julio A. Alonso Huarte, Profesores numerarios, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 22 de septiembre próximo.

Para «Radiotelegrafía naval»:

Presidente: Don Jesús Uribe-Echevarría Echeandía, Director de la Escuela.

Vocales: Don Francisco García Berlanga y don Julio A. Alonso Huarte, Profesores numerarios, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 23 de septiembre próximo.

Maestros de Taller

Para la modalidad «Electrónica»:

Presidente: Don Jesús Uribe-Echevarría Echeandía, Director de la Escuela.

Vocales: Don José Casla Luzuriaga, Profesor numerario, y don Leoncio Hernández Lasa, Maestro de Taller, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 20 de septiembre próximo.

Para «Ajuste»:

Presidente: Don Jesús Uribe Echevarría Echeandía, Director de la Escuela.

Vocales: Don Miguel Pérez Bado, Profesor numerario, y don Leoncio Hernández Lasa, Maestro de Taller, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 21 de septiembre próximo.

ESCUELA OFICIAL DE NÁUTICA DE BARCELONA

Maestros de Taller

Para las modalidades de «Electrónica» y «Maquinaria»:

Presidente: Don Angel María de Urrutia y de Landaburu, Director de la Escuela.

Vocales: Don Ramón Moral Aldea y don José Pérez del Río, Profesores numerarios, actuando como Secretario el primeramente mencionado.

Estos Tribunales actuarán sucesivamente los días 20 y 21 de septiembre próximo.

ESCUELA OFICIAL DE NAUTICA DE CADIZ

Instructores de «Tecnología Naval»

Para la modalidad de «Cabullería y Maniobra»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Pablo Bernardos de la Cruz y don Juan José Correas Ruiz, Profesores numerarios, actuando como Secretario el primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 22 de septiembre próximo.

Para «Radiotelegrafía naval»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Emilio Millán Sevilla y don José Valenzuela Roldán, Profesores de la Escuela, actuando como Secretario el últimamente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 23 de septiembre próximo.

ESCUELA OFICIAL DE NÁUTICA DE CÁDIZ

Para la modalidad de «Conducción y monturas de máquinas de vapor»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Francisco Sala Giménez y don Rafael Velázquez Jiménez, Profesores numerarios, actuando como Secretario el primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 21 del próximo mes de septiembre.